

Contraloría pide a Segegob tomar medidas para evitar publicaciones “imprecisas” y ordena proceso disciplinario

Desde el ministerio afirmaron que procurarían comunicar a la ciudadanía la delicada situación fiscal “en la que nos encontramos, considerando lo establecido por el ente contralor”.

Javiera Arriaza

El Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob), que lidera la ministra Mara Sedini, anunció que comenzarán con el proceso disciplinario instruido por la Contraloría General de la República (CGR), encabezada por Dorothy Pérez, a raíz del pronunciamiento del ente respecto de las publicaciones que la cartera hizo en redes sociales, entre estas afirmar que habían recibido un “Estado en quiebra”.

En el dictamen de Contraloría se hace énfasis en que el servicio no pudo “sustentar fáctica y técnicamente los términos específicos que fueron empleados en la publicación de que se trata”. Además, el oficio también plantea que el ministerio reconoció que las expresiones empleadas no cumplieron con los estándares de moderación exigidos, lo que pudo generar confusión en la ciudadanía, motivo por el cual el contenido fue retirado.

Ante ello, se ordenó adoptar medidas para evitar “nuevas comunicaciones imprecisas” y se instruyó iniciar un proceso disciplinario para determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados, de lo cual deberá ser informado a la Contraloría dentro de cinco días hábiles.

Desde la Segegob afirmaron que “somos respetuosos de las atribuciones de la Contraloría General de la República y, como gobierno, procederemos acorde a nuestras obligaciones de transparencia, rigurosidad y respeto por las instituciones. Desde ese punto de vista, llevaremos adelante el proceso disciplinario instruido en su dictamen”.

Añaden en un comunicado que valoran que se reafirme “la facultad que tiene este Ministerio de comunicar a la ciudadanía la delicada situación fiscal en la que nos encontramos, lo que procuraremos llevar a cabo considerando lo establecido por el ente contralor”. ●



► En redes sociales, la Segegob afirmó que habían recibido un “Estado en quiebra”.